REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En consideración a la solicitud elevada por la auxiliar de justicia que fungió como partidora dentro del presente trámite visible en el One Drive No. 37 del expediente digital, se fijan como honorarios definitivos la suma de $ 300.000, oo M/cte.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez